TERRITORIO EXCIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 256	PERIODO LEGISLATIVO 198
EXTRACTO: Ploque P.J.	Projecto de Loez-
de la Loey N° 246.	
7 1	
Entró en la sesión de: 03/10/8 COMISION Nº AD 10/10/8	S 5 LT N= 258

ASUNTOS ENTRADOS PECHA: 25-09-86



HORA: 1950/ FECHA FITA P/10/10/85
PRATE DESP



Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 10.- MODIFICASE, en la forma que a continuación se determina, el artículo 120, inciso 62 -102, de la Ley nº 246.-

ARTICULO 12º.-"Inciso 62 - 102) Venta directa al público consumidor de carne, leche, pescado, aves, huevos, frutas y verduras frescas, queso, pan, factura, fideos y artículos comestibles de venta habitual en los almacenes y supermercados (con excepción del vino común de mesa, la venta de bebidas alcohólicas estará alcanzada por la alícuota general). La comercialización mayorista de los mismos productos cuando esté sujeta al régimen de precios regulados dispuesto por la Secretaría de Comercio.-"

AIDA CHAVES de BASANTA

LEGISLADORA

CARLOS IGNACIO SOSA LEGISLADOR **金融A**で PRA®A LBMSLADOR

Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS:

La modificación presentada a través del presente Proyecto de Ley, obedece a la necesidad de dar claridad legal, en cuanto de refiere a la interpretación del inciso 62-102, del artículo 12º, la ampliación de conceptos en la tipificación de los rubros que son materia de imposición redundará en beneficio del comercio minorista y consiguientemente al público consumidor, debido a la menor alícuota impositiva que le corresponden a los rubros, que corresponden a un consumo masivo por integrar la mayoría de ellos la canasta familiar del poblador fueguino.-

Por ello, este Bloque Legislativo solicita a sus pares de Cámara la aprobación del Proyecto de Ley presentado.-

AIDA CHAVES de BASANTA

LEGISLADORA

LEGISLADOR

CARLOS IGNACIO SOSA LEGISLADOR

OMAR ANTONIO PRADA LEGISLADOR